



Honorable Cámara de Diputados
 Provincia de Buenos Aires

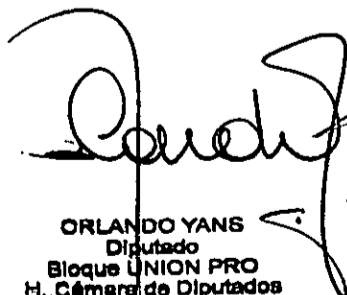
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

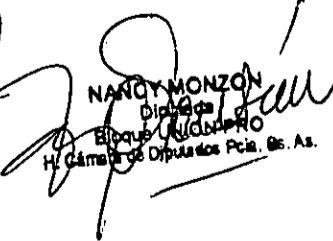
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES


RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires que, a través de los organismos o reparticiones que juzgue pertinentes y con la mayor brevedad, informe sobre los siguientes puntos, a saber:

1. Estado de situación del Río Areco.
2. Si se han realizado obras hidráulicas en los últimos 10 años sobre los cursos de agua que constituyen el Río Areco.
3. Si se han realizado tareas de mantenimiento, dragado y limpieza en los últimos 10 años en el río mencionado precedentemente.
4. En caso de ser afirmativo el punto anterior, indique detalladamente cuales han sido.
5. Si existen políticas hídricas para el tratamiento de la problemática de los ríos de la Provincia. En caso afirmativo, indique en detalle cuales son, haciendo especial hincapié en el Río Areco.
6. Si existe un organismo provincial encargado de atender y fiscalizar que se realicen las obras de infraestructura correspondientes al escurrimiento de las aguas de superficie. En caso de que exista indique cuales han sido las políticas desarrolladas en los últimos 15 años.
7. Cuales son las medidas adoptadas para enfrentar el estado de emergencia que afronta la población de la zona afectada.


 ORLANDO YANS
 Diputado
 Bloque UNION PRO
 H. Cámara de Diputados
 Provincia de Buenos Aires


 NANCY MONZON
 Diputada
 Bloque UNION PRO
 H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


 Dip. JORGE MACRI
 Vicepresidente 1º
 H. Cámara de Diputados
 Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Es de público conocimiento la grave inundación que padecieron varias localidades de la Provincia de Buenos Aires por el desborde del Río Areco.

Entre esas localidades una de las más afectadas fue la San Antonio de Areco, allí, nada más, 600 personas fueron rescatadas de sus casas, anegadas, y otras 2100 se autoevacuaron. Hubo 300 evacuados en Salto y 250 en Arrecifes. En Pergamino, un chico de 10 años se ahogó y un joven de 19 está desaparecido, arrastrado por la crecida de un arroyo. Y varios tramos de las rutas 8 y 9 quedaron bajo el agua.

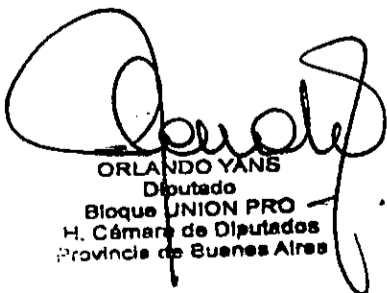
Resulta importante remarcar que dicho desborde fue producto de las lluvias en dicha región, pero no puede concebirse que factores meteorológicos de moderada envergadura produzcan semejante catástrofe, ya que no estamos hablando de ningún hecho de fuerza mayor.

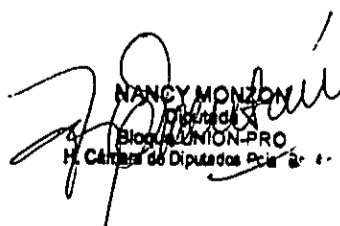
Es menester recabar información relacionada al Río Areco teniendo en cuenta que no es la primera vez que se produce el desborde de un río dentro de la Provincia de Buenos Aires, y con frecuencia pudo observarse negligencia por parte del sector público y privado. Por ello resulta imperioso determinar en este caso en concreto si existió responsabilidades, y en su caso identificarlas y graduarlas.

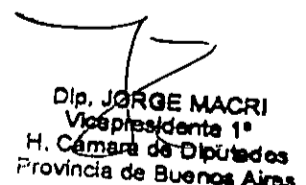
Como legisladores de la Provincia de Buenos Aires debemos representar a los ciudadanos, quienes encomendaron en nosotros su representación; y no podemos tomar una posición estática con los acontecimientos catastróficos que paralizaron la localidad de San Antonio de Areco. Debemos hacer empatía con los habitantes de dicha región para poder cumplir nuestra función de la mejor manera, y es por ello que resulta imperioso solicitar información sobre los recaudos y el mantenimiento del Río Areco.

Los medios de comunicación informaron que el Gobierno Bonaerense está preparando una denuncia penal por la existencia de canales clandestinos en Areco, a su vez nos inundaron de imágenes y reportes que inevitablemente a cualquier ciudadano le causa un terrible estupor por las consecuencias de esta catástrofe. A su vez existe una constante amenaza por las probabilidades de futuras precipitaciones que seguirían azotando la región.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares de esta Honorable Cámara, acompañen con su voto afirmativo.


ORLANDO YANS
Diputado
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


NANCY MONZON
Diputada
Bloque UNION-PRO
H. Cámara de Diputados Pcia. de B.A.


Dip. JORGE MACRI
Vicepresidente 1º
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires